



**>Formulario APB51>>Solicitud de Mesa Especial>>Bibliotecología**

Rosario, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Sr Regente de la carrera de Bibliotecología  
Instituto Superior de Educación Técnica N° 18  
S...../.....D

El/la que suscribe, cuyos datos figuran a continuación, solicita mesa examinadora especial según se detalla.

Apellido y Nombres

D.N.I.  Año de Ingreso a 1° año

Asignatura

Año de Regularización  Curso  Comisión  Tel

Email

**La solicitud de mesa examinadora especial deberá fundarse en alguna de las siguientes razones: (marque con una cruz)**

- >>a) No haber podido concurrir al examen ordinario por razones de enfermedad, causa grave de índole familiar, laboral, u otros motivos debidamente justificados.
- >>b) Ser alumno del último curso y adeudar las dos últimas asignaturas.
- >>c) No poder recurrar por cambio de plan de estudios.

**CAPÍTULO X – Mesa Examinadora Especial**

ART 86º) Todo alumno podrá usar el derecho de una mesa examinadora especial una vez por asignatura y hasta tres veces en la carrera.

ART 87º) Las mesas especiales deberán solicitarse por nota a Dirección detallando datos personales, la asignatura para la que se solicita mesa especial, su condición en dicha asignatura y las razones para su pedido. El término de presentación de la solicitud es de tres días hábiles a continuación del primero y segundo turno de exámenes del calendario escolar.

ART 88º) El período de exámenes para mesas especiales será fijado entre los diez y quince días hábiles posteriores al primero y segundo turno de exámenes del calendario escolar.

ART 89º) La solicitud de mesa examinadora especial deberá fundarse en alguna de las siguientes razones:

- a) No haber podido concurrir al examen ordinario por razones de enfermedad, causa grave de índole familiar, laboral, u otros motivos debidamente justificados.
- b) Ser alumno del último curso y adeudar las dos últimas asignaturas,
- c) No poder recurrar por cambio de plan de estudios.

ART 90º) A los efectos de la calificación de los exámenes parciales, exámenes finales y complementarios, trabajos prácticos y práctica de la enseñanza, regirá la siguiente escala numérica con el concepto que se señala:

1 – Aplazado 2 – Aprobado 3 – Bueno 4 – Distinguido 5 – Sobresaliente

**Firma**

He leído el reglamento, entiendo y acepto las condiciones del pedido de mesas especiales

**Informe de Secretaría**

.....  
.....  
.....

Fecha de recepcion \_\_\_\_\_